

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2648420**

EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 08/05/2025, bajo el Repertorio N° 24.055-2025, ante mí, don MARCELINO GUILLERMO LAFQUEN FERNANDEZ UNDA, chileno, casado y separado totalmente de bienes, Ingeniero Civil, cédula nacional de identidad número 15.338.464-9, domiciliado en esta ciudad, Carlos Silva Vildosola N°8859, casa C, comuna de La Reina; doña FRANCISCA ISIDORA RAYEN FERNANDEZ UNDA, chilena, casada y separada totalmente de bienes, según se acreditará, Arquitecto, cédula nacional de identidad 15.839.672-6, domiciliada en esta ciudad, Lucerna N° 111, comuna de Lo Barnechea, y don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN, chileno, casado, Ingeniero Agrónomo, cédula nacional de identidad número 7.083.273-9, domiciliado en San Fernando, calle Venecia número 1188, Villa Ensenada, modificaron sociedad “INMOBILIARIA, INVERSIONES, FORESTAL Y MADERERA BOSQUE SUR LIMITADA” en los siguientes aspectos: A) se incorpora a la Sociedad don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN por cesión del 20% de la totalidad de los derechos sociales de don MARCELINO GUILLERMO LAFQUEN FERNANDEZ UNDA, ascendentes a un 50%, en la suma de \$2.300.000.-, que el cessionario don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN paga en este acto, en dinero efectivo y a plena satisfacción del cedente don MARCELINO GUILLERMO LAFQUEN FERNANDEZ UNDA, quién declara recibir dichos dineros a su entera satisfacción, y además, por cesión del 20% de la totalidad de los derechos sociales de doña FRANCISCA ISIDORA RAYEN FERNANDEZ UNDA, ascendentes a un 50%, en la suma de \$2.300.000.-, que el cessionario don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN paga en este acto, en dinero efectivo y a plena satisfacción de la cedente doña FRANCISCA ISIDORA RAYEN FERNANDEZ UNDA, quién declara recibir dichos dineros a su entera satisfacción. B) En estas condiciones los comparecientes y únicos socios de “INMOBILIARIA, INVERSIONES, FORESTAL Y MADERERA BOSQUE SUR LIMITADA” pudiendo también usar el nombre de fantasía de “BOSQUE SUR LTDA.”, son doña FRANCISCA ISIDORA RAYEN FERNANDEZ UNDA, con un 40% de participación social; don MARCELINO GUILLERMO LAFQUEN FERNANDEZ UNDA con un 40% de participación social, y don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN con un 20% de participación social. C) Asimismo, los comparecientes y actuales socios de “INMOBILIARIA, INVERSIONES, FORESTAL Y MADERERA BOSQUE SUR LIMITADA” pudiendo también usar el nombre de fantasía de “BOSQUE SUR LTDA.”, acuerdan modificar la cláusula quinta del pacto social designando como administrador al socio don MARCELO EDUARDO FERNANDEZ CATALAN, con las más amplias facultades establecidas en dicho pacto social. En todo lo no modificado mantienen su vigencia las restantes cláusulas del pacto social. Santiago, 12 de mayo del 2025.

CVE 2648420Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl